



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumo problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"



AÑO 2026

DECLARACION N°08/2026

VISTO:

La Nota N°45/2026 enviada a este Honorable Concejo Deliberante, por medio la cual el Sr Intendente solicita Declarar de Interés Municipal el Evento LEKT EDICION MISIONES a llevarse a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el evento se presenta como una alternativa mas para la practica de deportes, en especial para los que practican maratón;

QUE, la Maratón es una disciplina Deportiva que promueve la actividad Física, la vida saludable y el contacto con la naturaleza; fomenta la integración social, el deporte y la participación comunitaria;

QUE, la organización del evento promueve la visita de un numero interesante de turistas la cual repercute positivamente en la actividad económica de todo el municipio;

QUE, este Honorable Concejo Deliberante incentiva y apoya actividades culturales y de recreación;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE EL SOBERBIO PROVINCIA DE MISIONES**

DECLARA

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL, el Evento LEKT EDICION MISIONES a llevarse a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2026,-

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, notifíquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y cúmplase archívese. -


Winck Leandro
PRO - SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO




GAUNA DANIEL MILCIARES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumo problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias Inteligentes"



AÑO 2026

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESION ORDINARIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 1790.-


Winck Leandro
PRO - SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO




GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio